

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5313** *COMERCIO ARISTAZABAL MARTÍNEZ, S.L.*

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 130/2008, de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguido a instancia de Flor Marina Ruiz Rodríguez, contra Comercio Aristazabal Martínez, S.L., sobre despido, se ha dictado en fecha 10-03-09 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4.671,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de marzo de 2009.- María José Ortiz Rodríguez, Secretaria Judicial.

ID: A090015300-1